

Madrid 19 Mayo 1912.

S. D. Excmo. Sr. Rivaroba
Vitoria.



Muy L. mis: tengo el gusto
de contestar un prata de ayer, que en
la reunion del Lunes pasado hubo cam-
bio de impresiones sobre el proyecto del Sr.
Ministro, considerando una enormidad
0.20 en kilo y que las exenciones pre-
den dar lugar al contrabando; y otra
enormidad que exijan el impuesto al
Salinas, porque necesitamos capi-

Salen cuantiosos para antiqñas.

Quedó designada una Com.^a (dis-
tinta de la anterior) para ver al li-
mito y demostrarse la imposibili-
dad del éxito. Para mañana.

Lunes, el amor citado nuevamente
& supongo sabremos algo en concreto;
pero estamos abocada a un cambio
de gobierno el día menor pensado
como vená V. por los periódicos.

Lo mejor sería (si se lleva ade-
lante el proyecto) que el Estado se
encargase de recaudar para que

viere lo q. producía el menor im-
puesto. De manera que no hay

nada en concreto sobre este asunto
y hay que esperar a mañana.

También hablamos en la sen-
tion anterior de que cada salina se-
dirija al Ministro pidiendo la des-
pacho del Tratado con Portugal, y
haciendo cuantas observaciones u con-
sideren oportunas referente a la sal.

Sub ya puede V. hacerse em-
pleada como Presidente de una Socie-
dad de cosecheros. Entretanto

& repite per me una ab. S.S.

G. B. J. M.

Y^{co} Hues

